



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1871-2023
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-3132-10-2023, de fecha 18 de octubre del año en curso, somete a consideración rescindir a partir del 12 de octubre de 2023, el Contrato No. DRH-021-1698-2023, de fecha 15 de marzo de 2023, suscrito con la señora **MAYRA SOFIA CUMAR SIMAJ**, como Contadora Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, plaza número E265, en virtud que renunció al puesto y consecuentemente declarar vacante la plaza, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

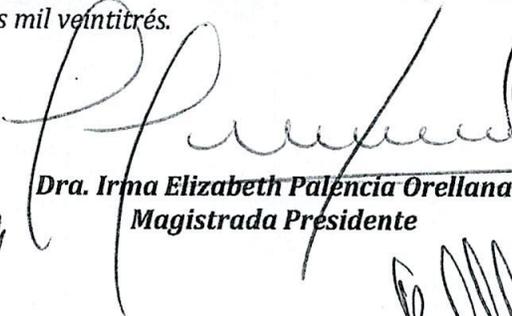
ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-1698-2023, suscrito con la señora **MAYRA SOFIA CUMAR SIMAJ**;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Contador (a) Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad, con funciones en San Martín Jilotepeque, departamento de Chimaltenango, plaza número E265;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés.

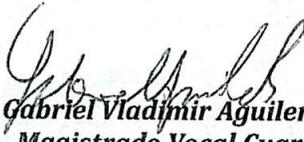
COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

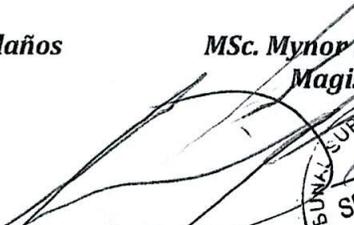



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

